

Esta iniciativa se engloba en el programa *Pueblos con Vida* que pretende revitalizar las localidades de menos de 20.000 habitantes

---

Díaz Ayuso anuncia que el servicio de banca móvil llegará a todos los pequeños municipios que no tengan oficinas

- Entrará en funcionamiento en el último trimestre de año y prestará asistencia a más de 70.000 vecinos de 70 localidades
- La medida logra una plena inclusión financiera y facilitará las gestiones a mayores y personas con discapacidad que viven en las zonas rurales
- Se incrementarán las horas de atención para reforzar a las poblaciones que presentan una alta demanda

**12 de septiembre de 2024.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el servicio de banca móvil llegará a todos los municipios de la región que carezcan de oficina financiera física, según ha avanzado en el Debate del Estado de la Región en la Asamblea de Madrid. La ampliación será efectiva a partir del último trimestre de año y permitirá prestar atención presencial y personalizada a 70.357 vecinos en un total de 70 municipios.

Con el objeto de facilitar la plena inclusión financiera en la región, el Ejecutivo autonómico, en colaboración con CaixaBank, pondrá en marcha este tipo de asistencia a través de una oficina móvil que reforzará las horas de atención y se acercará a estas zonas para facilitar la ejecución de las operaciones más habituales, entre las que destacan la retirada de efectivo, los ingresos o el pago de recibos e impuestos.

Asimismo, se incrementará la presencia en los núcleos que presenten una alta demanda para ayudar especialmente a las personas mayores o con algún tipo de discapacidad que viven en las zonas más rurales, evitando así los desplazamientos.

El Gobierno regional será el encargado de facilitar el contacto y ejercer de mediador entre los ayuntamientos y la entidad bancaria, principalmente, en lo relativo a la cesión de espacios públicos para el estacionamiento del vehículo, la

publicidad o el acceso a suministro eléctrico y GPRS móvil para el normal desarrollo de los trabajos.

Esta iniciativa forma parte del programa *Pueblos con Vida* que el Gobierno regional ha puesto en marcha con 13 medidas para revitalizar los municipios de menos de 20.000 habitantes. Los pueblos en los que se ofrecerán estos trabajos son La Acebeda, Alameda del Valle, Ambite, Anchuelo, El Atazar, Batres, El Berrueco, Berzosa del Lozoya, Braojos, Brea de Tajo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Canencia, Carabaña, Casarrubuelos y Cervera de Buitrago.

Se suman Colmenar del Arroyo, Corpa, Fresnedillas de la Oliva, Fresno Torote-Serracines, Garganta de los Montes, Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, Gascones, La Hiruela, Horcajo de la Sierra-Aolso, Horcajuelo de la Sierra, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Madarcos, Montejo de la Sierra, Navalafuente, Navarredonda y San Mamés.

También en Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Patones, Pezuela de las Torres, Pinilla del Valle, Piñuecar-Gandullas, Pozuelo del Rey, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas, Redueña, Ribatejada, Robledillo de la Jara, Robregordo, Rozas de Puerto Real, Santa María de la Alameda, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, La Serna del Monte, Serranillos del Valle, Somosierra y Talamanca de Jarama.

Por último, llegará a Valdaracete, Valdeavero, Valdemaqueda, Valdepiélagos, Valverde de Alcalá, El Vellón, Venturada, Villamanrique de Tajo, Villamanta, Villanueva de Perales, Villar del Olmo, Villavieja del Lozoya y Zarzalejo.

### **AMPLIACIÓN DE LA OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La Comunidad también ampliará las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano para llegar presencialmente a los 143 municipios con menos de 20.000 habitantes. Para ello, se pondrán en marcha cuatro vehículos adaptados, dos unidades más, con una inversión de más de 3 millones de euros hasta 2026.

Este servicio público ya se viene prestando con dos mini-autobuses en las localidades de entre 1.400 y 20.000 vecinos, y ahora llegará también a los 50 pueblos más pequeños de la región. Con este incremento se mejorará tanto la frecuencia como el horario de atención para acercar la Administración a los ciudadanos.

En la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano se pueden realizar trámites como la presentación de solicitudes de información y orientación sobre programas o prestaciones de la Comunidad de Madrid, y gestiones como la obtención de la Tarjeta Sanitaria Virtual para mayores de 18 años, entre otras.